PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

-----*-----

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/17 "PROVISION DE DIARIOS PARA LA CONADERNA"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la CONADERNA los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 324.781
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 330, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017.**
c- Monto Previsto: Gs. 6.000.000.- (guaraníes seis millones).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 02-03-2017. Expediente N° 303260.
e- Sistema de Adjudicación: Por ítem.
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: **Editorial Azeta S.A. (Diario ABC COLOR), Editorial el País S.A. (Diario Ultima Hora), Grafica y Editorial Sudamericana (Diario la Nación), Mix S.A., Editorial de Negocios S.A.**
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Liduvina Vera, Directora General-CONADERNA; Lic. Nelson Fabián Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Lic. Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA; C.P. Adriana Ojeda, Encargada de la UOC-COANDERNA.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 13 de marzo de 2017, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres oferta, se decidió prorrogar la apertura, según adenda comunicada a la DNCP, quedando como nueva fecha de apertura el día 20 de marzo de 2017. El día 20 de marzo de 2017 a las diez horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la COANDERNA del Congreso Nacional, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas:

1. **EDITORIAL EL PAIS S.A. DIARIO ÚLTIMA HORA** — **R.U.C. 80004242-5**
2. **EDITORIAL AZETA S.A. DIARIO ABC COLOR** — **R.U.C. 80001788-9**

4. Análisis de la Documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	EDITORIAL EL PAIS S.A. DIARIO ULTIMA HORA	EDITORIAL AZETA S.A. DIARIO ABC COLOR
	SIPE N°	1.438.786	1.441.623
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación de Llamados
CONADERNA

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Documentación Sustancial	EDITORIAL EL PAIS S.A. DIARIO ULTIMA HORA	EDITORIAL AZETA S.A. DIARIO ABC COLOR
		según SIPE	según SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple según SIPE

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

Nombre y Apellido	Nro. de Documento de Identidad	Empresa	Observación
• NATALIA MARIA ZUCCOLILLO PAPPALARDO • ELENO MARTINEZ DUARTE	1.469.417 362.156	EDITORIAL AZETA S.A. DIARIO ABC COLOR	No registra datos
• JAVIER MARTINEZ VIERCI • JUAN ANTONIO CARMONA CALERO • LUIS FERNANDO QUINTANA AVALOS	520.235 2.300.911 618.534	EDITORIAL EL PAIS S.A. DIARIO ULTIMA HORA	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizado que todos los miembros y/o propietarios están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

6. Cuadro de oferta.

Ítem	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	EDITORIAL EL PAIS S.A. DIARIO ULTIMA HORA Precio unitario IVA incluido	
				Precio Unitario	Precio total
1	Provisión de Diarios "ÚLTIMA HORA" de lunes a viernes incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición. (Precio por unidad). Con rotulo identificador para CONADERNA.	Unidad	1	5.500.-	5.500.-

Ítem	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	EDITORIAL AZETA S.A. DIARIO ABC COLOR Precio unitario IVA incluido	
				Precio Unitario	Precio total
2	Provisión de Diarios "ABC COLOR" de lunes a viernes incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición. (Precio	Unidad	1	6.200.-	6.200.-

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación de Llamados
CONADERNA

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Adán Esteban Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

	por unidad). Con rotulo identificador para CONADERNA.				

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	20% Arriba	30% Abajo	EDITORIAL EL PAIS S.A. DIARIO ULTIMA HORA Precio unitario	Obs.
1	Provisión de Diarios "ÚLTIMA HORA" de lunes a viernes incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición. (Precio por unidad). Con rotulo identificador para CONADERNA.	6.000.-	7.200.-	4.200.-	5.500.-	En rango

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	20% Arriba	30% Abajo	EDITORIAL AZETA S.A. DIARIO ABC COLOR Precio unitario	Obs.
2	Provisión de Diarios "ABC COLOR" de lunes a viernes incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición. (Precio por unidad). Con rotulo identificador para CONADERNA.	6.000.-	7.200.-	4.200.-	6.200.-	En rango

El Comité de Evaluación procede a analizar el precio de las ofertas, en relación al precio referencial y verifica que las ofertas de las empresas oferentes están en el rango permitido.

9. Documentación de Carácter Formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y de la observación resulta que la firma no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

EDITORIAL AZETA S.A. (DIARIO ABC COLOR):

- Anexo E. Documentos de la oferta el punto III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar los requerimientos correspondientes y aguardar los documentos.

El día 24 de marzo de 2017, siendo las 15 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado Contratación Directa N° 01/2017. Dicho llamado corresponde a la "Provisión de Diarios para la CONADERNA".

10. Documentación formal: (continuación)

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta válida por ítem, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación de Llamados
CONADERNA

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Lidurvina Vera
Directora ... CERIA
Congreso Nacional

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

La oferta evaluada para el ítem N° 1 es la siguiente **EDITORIAL EL PAIS S.A. (DIARIO ÚLTIMA HORA)**, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	DIARIO ULTIMA HORA
1	Copia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple según SIPE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple según SIPE
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C
6	En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del Balance General del último año (2015). III. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2016).	N/C

La oferta evaluada para el ítem N° 2 es la siguiente **EDITORIAL AZETA S.A. (DIARIO ABC COLOR)**, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	DIARIO ABC COLOR
1	Copia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple según SIPE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple según SIPE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple según SIPE
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C
6	En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del Balance General del último año (2015). III. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2016).	N/C

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación de Llamados
CONADERNA

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora [illegible]
Congreso Nacional

Lic. Adrian Fabian Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

(2) Documento solicitado por nota en fecha 23 de marzo de 2017. El oferente remitió lo solicitado en fecha 24 de marzo de 2017.

Para el ítem N° 3 no se cuentan con sobres oferta.

11. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	EDITORIAL EL PAIS S.A. (DIARIO ÚLTIMA HORA)
1	55101504-001	Provisión de Diarios "ÚLTIMA HORA" de lunes a viernes incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición. (Precio por unidad). Con rotulo identificador para CONADERNA.	UNIDAD	EJEMPLAR	DIARIO ULTIMA HORA	PARAGUAY	CUMPLE
N° Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**EDITORIAL AZETA S.A. (DIARIO ABC COLOR)**
2	55101504-001	Provisión de Diarios "ABC COLOR" de lunes a viernes incluido los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición. (Precio por unidad). Con rotulo identificador para CONADERNA.	Unidad	EJEMPLAR	DIARIO ABC COLOR	PARAGUAY	CUMPLE

11. Capacidad Financiera: **N/A**

12. Capacidad Técnica: **N/A**

13. Experiencia: **N/A**

El Comité de Evaluación verifica que las ofertas de las firmas **EDITORIAL EL PAIS S.A. (DIARIO ÚLTIMA HORA) y EDITORIAL AZETA S.A. (DIARIO ABC COLOR),** cumple con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por ítem** de conformidad a lo establecido en el punto 4 del Anexo B de la carta de invitación a proveedores.

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación de Llamados
CONADERNA

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Adam Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar para el ítem N° 1 a la firma **EDITORIAL EL PAIS S.A. (DIARIO ÚLTIMA HORA),** por un monto mínimo de **Gs. 1.375.000.- (guaraníes un millón trecientos setenta y cinco mil)** y hasta un monto máximo de **Gs. 2.750.000.- (guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil)** y para el ítem N° 2 a la firma **EDITORIAL AZETA S.A. (DIARIO ABC COLOR)** por un monto mínimo de **Gs. 937.500.- (guaraníes novecientos treinta y siete mil quinientos)** y hasta un monto máximo de **Gs. 1.875.000.- (guaraníes un millón ochocientos setenta y cinco mil)**, el ítem 3 se declara desierto, dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **diez horas del día 24 de marzo de 2017.-**

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación de Llamados
CONADERNA

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica para el ítem N° 1 a la firma **EDITORIAL EL PAIS S.A. (DIARIO ÚLTIMA HORA),** por un monto mínimo de **Gs. 1.375.000.- (guaraníes un millón trecientos setenta y cinco mil)** y hasta un monto máximo de **Gs. 2.750.000.- (guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil)** y para el ítem N° 2 a la firma **EDITORIAL AZETA S.A. (DIARIO ABC COLOR)** por un monto mínimo de **Gs. 937.500.- (guaraníes novecientos treinta y siete mil quinientos)** y hasta un monto máximo de **Gs. 1.875.000.- (guaraníes un millón ochocientos setenta y cinco mil)**, el ítem 3 se declara desierto dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP.. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 01/17.----------

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Máxima Autoridad de la Institución
FERNANDO A.LUGO M.
Senador de la Nación